



ORD. EXP. N° 402

EXP.: N° 251, VII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1958, de fecha 30 de septiembre de 2010.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 38-B.

Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Ruta K-155, Sector Quecheregugas – Buena Paz, Tramo Km. 0,00000 a Km. 10,40000. Camino Mejoramiento Ruta K-15, Sector Quecheregugas, Tramo Km. 5,70000 a Km. 5,90000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, **2 FEB. 2011**

DE : **ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALIA MOP. (S)**

A : **JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA**, otorgada en la Notaría de Molina, de don Miguel Aburto Contardo, de fecha 9 de diciembre de 2010, Repertorio N° 1129-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 30, N° 29**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1958, de fecha 30 de septiembre de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.281.315.-** a la orden de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VII Región – Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO RODRIGUEZ SOTO

Abogado
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones
Fiscalía M.O.P.

ICB/MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 4511581

ELIANA BAEZA MARTINHOFF

Constructora Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1º piso, Santiago – Chile.

Teléfono: (56-2) 449-4297